



Ventajas de los Códigos OCDE para Tractores

- **Certificado global**

Los números de aprobación OCDE son reconocidos en 27 países, 22 países miembros de la OCDE y 5 países no miembros de la OCDE (Brasil, China, India, Rusia y Serbia).

- **Red global de estaciones de ensayo**

La OCDE cuenta con 30 estaciones de ensayo en Europa, Asia y América, las cuales garantizan que todos los ensayos se lleven a cabo de acuerdo con las normas establecidas por la OCDE.

- **Tiempo de respuesta rápido**

El tiempo promedio para aprobar un certificado OCDE es de menos de cinco días.

- **Equivalencia con la UE**

Los códigos OCDE para los tractores tienen equivalencia con las correspondientes directivas de la Unión Europea.

- **Mayor credibilidad y comercio leal**

Los ensayos que se llevan a cabo en un país miembro del programa de Tractores de la OCDE siempre vienen validados por el Centro de Coordinación de la OCDE. Esto aumenta la credibilidad de los ensayos para los usuarios de tractores y garantiza que los constructores de tractores cumplan con los mismos criterios en todo el mundo, promoviendo un comercio más transparente y leal.

- **Mayor Seguridad**

La seguridad de los usuarios de tractores es uno de los pilares fundamentales de los Códigos OCDE para tractores. La certificación de las estructuras de protección (ROPS) en el caso de vuelco o de caída objetos sobre la estructura de protección ha contribuido a la reducción del número de accidentes fatales con tractores.

- **Evolución constante**

Los Códigos OCDE para los Tractores se actualizan regularmente para tener en cuenta los progresos en materia tecnológica, de seguridad y protección ambiental.

- **Nuevos mercados**

La membresía de los países adherentes a los Códigos para los Tractores OCDE está en constante expansión, trayendo consigo nuevas oportunidades de mercado.

- **Incremento de las exportaciones**

En promedio, los países miembros de los Códigos OCDE para los tractores reportan un aumento del 30 por ciento en las exportaciones de tractores.